GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN STP Nº 310 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2013"SERVICIO DE SOLUCIONES MÓVILES - TELEFONÍA MÓVIL - RED CORPORATIVA" ID Nº 264424 PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Asunción, 2 de diciembre de 2013.

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia al llamado a la Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2013 ***"SEVICIO DE SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA MOVIL – RED CORPORATIVA"***, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales).

El Dictamen de Asesoría Jurídica, a través del cual manifiesta: "Que, resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a ***Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2013 "SERVICIO DE SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA MOVIL – RED CORPORATIVA"***, ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria para el efecto"

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación Publica Nacional SBE N° 02/2013 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 02 de diciembre de 2013, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para el **"SERVICIO DE SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA MOVIL – RED CORPORATIVA"**, a ser afectada al Subgrupo de ***OBJETO DE GASTO 260***, recomendó la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2013 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN STP Nº 310 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 02/2013"SERVICIO DE SOLUCIONES MÓVILES - TELEFONÍA MÓVIL - RED CORPORATIVA" ID Nº 264424 PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE POBREZA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1 **Adjudicar** el llamado a Licitación Publica Nacional SBE N° **02/2013** ***"SERVICIO DE SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA MOVIL – RED CORPORATIVA"***, a las siguientes empresas oferentes ***HOLA PARAGUAY S.A.: LOTES 1,3,4,5,6 y 7, y a*** **TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.: el LOTE 2,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · MINISTERIO SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · SECRETARIO EJECUTIVO

SR. JOSÉ MOLINAS VEGA
Ministro Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN SBE Nº 02/2013 - ID Nº 264424 - SERVICIOS DE SOLUCIONES MOVILES - TELEFONIA MOVIL - RED CORPORATIVA EN EL MARCO DEL PROGRMA NACIONAL DE REDUCCION DE POBREZA

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 310 /2013 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1 - SAN PEDRO			HOLA PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en el departamento de SAN PEDRO	VOX	Paraguay	Unidad	Evento	243	485	75.381	36.559.785	13	475.277.205

LOTE 3 - CAAZAPÁ			HOLA PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en el departamento de CAAZAPÁ	VOX	Paraguay	Unidad	Evento	84	167	65.000	10.855.000	13	141.115.000

LOTE 4 - CONCEPCIÓN - AMAMBAY - ALTO PARAGUAY - BOQUERÓN -			HOLA PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en los Departamentos: CONCEPCIÓN - AMAMBAY -ALTO PARAGUAY - BOQUERÓN - PRESIDENTE HAYES	VOX	Paraguay	Unidad	Evento	85	169	110.000	18.590.000	13	241.670.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL - SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN SBE Nº 02/2013 - ID Nº 264424 - SERVICIOS DE SOLUCIONES MOVILES - TELEFONIA MOVIL - RED CORPORATIVA EN EL MARCO DEL PROGRMA NACIONAL DE REDUCCION DE POBREZA

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 310 /2013 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 05 - CANINDEYÚ - ALTO PARANÁ			HOLA PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en los Departamentos de CANINDEYÚ - ALTO PARANÁ	VOX	Unidad	Evento	Evento	85	169	65.000	10.985.000	13	142.805.000

LOTE 06 - CORDILLERA - CENTRAL - GÙAIRA - PARAGUARÍ			HOLA PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en los Departamentos de CORDILLERA -CENTRAL - GUAIRA - PARAGUARÍ	VOX	Paraguay	Unidad	Evento	48	95	75.000	7.125.000	13	92.625.000

LOTE 07 - ITAPUÁ - MISIONES - ÑEEMBUCÚ			HOLA PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en los Departamentos de ITAPUÁ - MISIONES - ÑEEMBUCÚ	VOX	Paraguay	Unidad	Evento	75	150	66.000	9.900.000	13	128.700.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813-2013"

LPN SBE Nº 02/2013 - ID Nº 264424

SERVICIOS DE SOLUCIONES MOVILES - TELEFONIA MOVIL - RED CORPORATIVA EN EL MARCO DEL PROGRMA NACIONAL DE REDUCCION DE POBREZA

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 310 /2013 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 2 - CAAGUAZÚ			TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.									
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**	MESES	TOTAL GS.-
1-	83111603-001	Servicio de Soluciones Móviles - Telefonía Móvil - Red corporativa con cobertura en el departamento de CAAGUAZÚ	TIGO	Paraguay	Unidad	Evento	133	265	84.220	22.318.300	13	290.137.900

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

STP

SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

MEMORANDUM DAJ Nº 248/2013

A	:	**Lic. Rocío Acosta,** Directora, Unidad Operativa de Contrataciones.-
DE	:	**Abog. Laura Ramiez Toffoletti,** Asesorar Jurídica, Secretaría Técnica de Planificación.-
REF.	:	"Dictamen sobre la viabilidad jurídica de la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2013 "SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA – RED CORPORATIVA".
FECHA	:	2 de diciembre de 2013.-

Con relación al tema de referencia, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita el parecer jurídico acerca de la viabilidad jurídica de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2013 "SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA – RED CORPORATIVA", al respecto referimos cuanto sigue:

Que, por Memorándum STP/UOC/Nº 531/2013 del 2 de diciembre de 2013, la Lic. Rocío Acosta, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a esta dependencia y manifiesta: *"...solicitar parecer jurídico con relación al llamado a Licitación Pública Nacional "Soluciones Movieles – Tlefonia – Red Corporativa".... Al respecto, el Comité de Evaluación de la STP recomienda la adjudicación del mencionado llamado a la empresa oferente TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. en el Item 2 y en los demás itms a la empresa oferente HOLA PARAGUAY S.A por cumplir sustancialmente con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones..."*.

Que, los antecedentes al presente expediente se detallan a continuación:

- Copia simple del Programa Anual de Contrataciones.
- Copia simple del Acta de Sesión Pública Virtual SBE Nº 264424.
- Copia simple de invitación a oferentes.
- Copia del Acta de apertura de sobres de fecha 29 de noviembre del 2013, donde consta que se presentaron tres ofertas.
- Acta de Evaluación Nº 01/2013 de fecha 29 de noviembre del 2013, donde se solicitan documentaciones de carácter formal a la empresa Hola Paraguay S.A.

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

- Acta de Evaluación N° 02/2013 de fecha 2 de diciembre del 2013 donde se recomienda realizar la adjudicación de la LPN SBE N° 02/2013 "Soluciones Móviles – Telefonía Móvil – Red Corporativa en el marco del Programa Nacional de Reducción de Pobreza" en el ítem 2 a la empresa Telefonía Celular del Paraguay, y en los demás ítems a la empresa Hola Paraguay S.A....".-

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 28 establece: "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato....*".-

Que, por tanto resultaría jurídicamente viable adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2013 "SOLUCIONES MOVILES – TELEFONIA – RED CORPORATIVA", ya que los procedimientos se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestaria para el efecto.-

Atentamente.-

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. N° 25.840